

**TRANSPORTE PESADO CORALINEXPRESS S.A.
INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la **TRANSPORTE PESADO CORALINEXPRESS S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No 92.1.4.3.0014 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario, de la empresa TRANSPORTE PESADO CORALINEXPRESS S.A., una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 05 de Agosto de 2015, con RUC 0591735454001 presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2015.

Durante el año 2015, **TRANSPORTE PESADO CORALINEXPRESS S.A.** no tuvo actividad económica ;debido a que durante este periodo se realizaron todos los trámites necesarios para la obtención de los permisos de funcionamiento necesarios para su operatividad.

Señores accionistas, luego de la revisión practicada, debo manifestarles que los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico 2015, han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF).

Latacunga, 27 de Marzo de 2016



JORGE ORLANDO CASA
C.C. 1706573340
COMISARIO



CRISTIAN SANTIAGO SALAZAR GUANOLUISA
C.C. 0502450372
GERENTE GENERAL